

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	455785
Número de orden de compra a modificar:	146057
Total de la Orden de Compra:	59,985,163.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si


Entidad compradora:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVA
Nombre del solicitante:	Joice Angélica Sandoval Hernández
Proveedor:	Panamericana Outsourcing S.A.
Mecanismo de agregación de demandas:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-07-28 15:13:50

Detalle o justificación

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en acta de liquidación de fecha 19 de junio de 2025, la Entidad se permite liquidar en plataforma TVEC la orden de compra 146057 contrato FACATATIVA-577-25.


Firma ordenador del gasto
Nombre: Nestor Iván Cifuentes Arias
Documento: CC.79.506.922


Firma de proveedor
Nombre: Carlos Alberto Franco Ríos
Documento: 17'052.933 de Bogotá

Revisó: Joice Angélica Sandoval Hernández
Secretaría Jurídica 

Revisó: Laura Yineh Beltrán Beltrán
Profesional Contratista Secretaría Privada 



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO

DATOS GENERALES

FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	19/06/2025
NUMERO DE CONTRATO	FACATATIVA-577-25 ORDEN DE COMPRA No 146057
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.
CONTRATISTA	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A REPRESENTADO LEGALMENTE POR: CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
IDENTIFICACIÓN	NIT 830.077.655-6
SUPERVISOR	GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13/05/2025
FECHA DE INICIO	15/05/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	UN (1) MES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	14/06/2025
VALOR TOTAL INICIAL	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$59.985.163)
OTRO SI 1	N/A
OTRO SI 2	N/A
CESIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA TERMINACIÓN FINAL	14/06/2025
PLAZO TOTAL EJECUTADO	UN (1) MES
VALOR TOTAL EJECUTADO	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$59.985.163)

Entre **NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía N°79.506.922, en calidad de secretario Privado del Municipio de Facatativá, quien para efectos de esta liquidación se denominará **EL MUNICIPIO** y **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A NIT 830.077.655-6**, representada legalmente por **CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.052.933, quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos acordado liquidar de mutuo acuerdo el **CONTRATO N° FACATATIVA-577-25** Orden de Compra N° 146057, con base en las siguientes consideraciones,

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el **MUNICIPIO DE FACATATIVÁ** y el **CONTRATISTA** se suscribió el Contrato cuyo objeto y número se relacionan en precedencia, a través de la plataforma de Tienda Virtual Estado Colombiano TVEC.

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Codigo Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-167
VERSIÓN: 10
FECHA: 29 AGO 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





- Que el valor inicial del contrato se determinó en la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$59.985.163)
- Que los recursos asignados por parte del MUNICIPIO DE FACATATIVÁ para el presente contrato, cuenta con respaldo presupuestal, de conformidad con el certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal relacionados en la presente acta.
- Que el plazo de ejecución inicial del contrato fue determinado en UN (1) MES cuya fecha de inicio fue el 15 de mayo de 2025, la fecha de terminación del contrato se estimó para el 14 de junio de 2025.
- Que el contrato N° FACATATIVÁ-577-25 Orden de Compra No 146057, terminó el 14/06/2025.
- Que, con fundamento en lo anterior, las partes proceden a liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. FACATATIVÁ-577-25 Orden de Compra No 146057, en los siguientes términos:

RESPALDO PRESUPUESTAL:

El contrato cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal y registro presupuestal para su correcta ejecución, cargados en la Tienda Virtual de Estado Colombiano TVEC.

CDP N° CONTRATO	2025001169 DE FECHA 07/05/2025	VALOR CDP	\$60.000.000	CRP N° CONTRATO	2025001102 DE FECHA 13/05/2025	VALOR CRP	\$59.985.163
------------------------	--------------------------------------	------------------	--------------	------------------------	--------------------------------------	------------------	--------------

VALOR INICIAL: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$59.985.163).

VALOR ADICIONES: N/A

VALOR TOTAL: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$59.985.163).

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El contrato cuenta con la siguiente ejecución en tiempos, conforme se evidencia en la Tienda Virtual de Estado Colombiano TVEC:

	PACTADO (meses)	FECHAS	
		Desde	Hasta
INICIAL	UN (1) MES	15/05/2025	14/06/2025

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: UN (1) MES

FECHA INICIO: 15/05/2025

FECHA TERMINACIÓN FINAL: 14/06/2025

GARANTÍAS:

De conformidad con lo establecido en los estudios previos el presente contrato no exigió garantías.

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 253051

CODIGO: GJU-FR-167
VERSIÓN: 10
FECHA: 29 AGO 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





BALANCE FINANCIERO:

Las partes acuerdan el balance financiero que a continuación se establece, en desarrollo del contrato No. FACATATIVÁ-577-25 Orden de Compra No 146057:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$59.985.163		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$59.985.163		
CONCEPTO	PERIODO	VALOR A PAGAR	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
Pago 001	15/05/2025 AL 14/06/2025	\$59.985.163	06/06/2025	\$59.985.163

PAGOS EFECTUADOS:	\$59.985.163
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA (PAGAR CON LIQUIDACIÓN):	\$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$59.985.163
VALOR SIN EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO (LIBERAR CON LIQUIDACIÓN):	\$ 0
TOTAL:	\$59.985.163

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO O CONVENIO:

En virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información resultante de la ejecución del contrato, objeto de la presente acta y que obran en el respectivo expediente en el archivo de la Alcaldía y/o en la plataforma TVEC, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato.

Para la liquidación se tomó como base por parte del supervisor la revisión documental de lo siguiente:

- Estudios Previos.
- Orden de compra
- Acta de Inicio
- Soportes de pago de seguridad social por parte del contratista.
- Egreso
- Orden de pago

Que el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

Acredito el pago de PARAFISCALES para el trámite de la presente liquidación.

CONSIDERACIONES FINALES – PAZ Y SALVO:

Considerando que la supervisión del contrato certifica que se cumplió con el objeto del contrato y las obligaciones pactadas en el mismo hasta la fecha de suscripción de la presente acta o del acta de terminación, las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto, sin más obligaciones a cargo de las que fueran aquí consignadas.

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación y que el Alcalde Municipal o el Secretario Privado firman la presente liquidación atendiendo las certificaciones, actas y demás documentación suscrita durante la vigencia del mismo por el contratista, el supervisor e interventor, en los casos que se tenga, sin que la presente acta releve al contratista de las acciones legales que se requieran adelantar por las acciones u omisiones que se hayan presentado durante la ejecución del mismo.

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Codigo Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-167
VERSIÓN: 10
FECHA: 29 AGO 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





Por lo anterior, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier acción contractual o legal de indemnización o reclamación posterior en contra de la Alcaldía Municipal de Facatativá con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del presente contrato; por consiguiente, se suscribe la presente acta sin salvedad diferentes a las aquí señaladas.

VALORES SIN EJECUTAR - CONTRATISTA O ALCALDÍA MUNICIPAL:

El presente documento permite concluir que, NO existe un valor sin ejecutar de acuerdo con lo establecido en la presente acta.

En consideración a lo expuesto a partir del 19/06/2025 se da por liquidado de mutuo acuerdo el contrato No. FACATATIVÁ-577-25 Orden de Compra No 146057, celebrado entre el MUNICIPIO DE FACATATIVÁ Y PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.

La presente acta deberá publicarse en la Plataforma Tienda Virtual Del Estado Colombiano.

Para constancia, se firma en FACATATIVÁ a los 19/06/2025.

EL MUNICIPIO,




NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS
Secretario Privado

EL SUPERVISOR,



GLADYS ALCIRA USAQUEN DIAZ.
Secretaria General

EL CONTRATISTA,



PANAMERICANA OUTSOURCING-S.A.
R.L. CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS *J.R. 9/2*
C.C 17.052.933.

Revisó: Profesional Contratista Sec. Privado
Revisó: Angélica P. Camacho Neval - P.U. (E) Sec. General
Proyectó: Yair O. Rodríguez Bernate - Profesional Contratista Sec. General

CODIGO: GJU-FR-167
VERSIÓN: 10
FECHA: 29 AGO 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





LISTA DE CHEQUEO
COMPRA EFICIENTE

FECHA 13 Mayo 2025 SUPERVISOR: SECRETARIA GENERAL
OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.
VALOR: 60 000.000 TERMINO: 15 Dias

N°	DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	N° FOLIOS
01	ACUERDO MARCO DE PRECIOS				
02	BANCO DE PROYECTOS				
03	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD	X			1
04	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	X			2
05	CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS	X			3-4
06	ESTUDIOS PREVIOS (incluye Análisis del Sector)	X	✓		5-11
07	OFERTA SELECCIONADA / ORDEN DE COMPRA	✓	✓		12-14
08	SOLICITUD DE REGISTRO	✓	✓		15
09	REGISTRO PRESUPUESTAL			✓	16
10	PÓLIZAS			✓	
11	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	✓			
12	CARTA DE SUPERVISIÓN				17-20
REVISO		OBSERVACIONES			
		Acta de mayo 21			
13	INFORMES DE SUPERVISIÓN				
14	FACTURA				
15	SOPORTES TESORERÍA**				
16	SOLICITUD DE ADICIÓN				
17	ADICIÓN				
18	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO				
19	SOPORTES Y LIQUIDACIÓN				

N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
INFORMES												



Alcaldía Especial Facatativa

Fecha 13 MAY 2025
No. Rad. 627
Recibido por: [Signature]



SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FACATATIVA

DESTINO		FUNCIONAMIENTO			
FECHA	DIA	MES	ABRIL	AÑO	2025

PLAN DE DESARROLLO "FACATATIVA NUESTRA CASA"

SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANEACION
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPAL - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LINEA		PROGRAMA	
-------	--	----------	--

META DE PRODUCTO	
------------------	--

META DE PRODUCTO	
------------------	--

META DE PRODUCTO	
------------------	--

LINEA		PROGRAMA	
-------	--	----------	--

META DE PRODUCTO	
------------------	--

META DE PRODUCTO	
------------------	--

CODIGO CPC		NOMBRE CPC	

PROYECTO INSCRITO EN EL BPM	
-----------------------------	--

No. INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS		CERTIFICACIÓN BPIM	NUMERO	FECHA
------------------------------------	--	--------------------	--------	-------

Secretaría de Hacienda y Planeación
Verificación

DESPACHO DEL ALCALDE
ORDENADOR DEL GASTO

OBJETO	COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.
--------	---

VALOR	\$ 60.000.000,00
-------	------------------

[Signature]
Alcalde Municipal

SECRETARIA DE HACIENDA

PRESUPUESTO

CODIGO	NOMBRE	VALOR	FUENTE
2.1.2.02.01.003. 16.3212801	Papel bond OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	\$ 60.000.000,00	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE

JUSTIFICACION
Para el correcto funcionamiento de las actividades administrativas de la Alcaldía Municipal, es necesario contar con insumos básicos como el papel de oficina, indispensable para la elaboración de documentos, oficios, comunicaciones internas y externas, así como para la atención de los requerimientos ciudadanos.
La adquisición de este material busca garantizar la continuidad en la prestación de los servicios administrativos, contribuir a una adecuada gestión documental y cumplir con las obligaciones legales y de archivo establecidas para las entidades públicas.

TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DIAS	MESES	1
-----------------------------------	------	-------	---

DEPENDENCIA	
NOMBRE	GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ
CARGO	Secretario (a) General

[Signature]
Secretaria General

FIRMA SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE	
--	--


DIGITO Y PREPARO	ANGÉLICA P. CAMACHO NOVA	Va/Bo	GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ
------------------	--------------------------	-------	----------------------------

FACATATIVA

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Codigo Postal: 253051

CÓDIGO: GF-FR-121
VERSIÓN: 14
FECHA: 23 AGO 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE QUINDIA ALCALDIA DE FACATATIVA Nit:899999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: DIS-2025001169
		Versión:
	GESTION FINANCIERA	Página: 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025001169

miércoles, 7 de mayo de 2025

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

CODIGO	NOMBRE	VALOR
UNIDAD EJEC: 16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
CPC: 3212801	Papel bond OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	
2.1.2.02.01.003.16.3212801.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	60,000,000.00
TOTAL CDP		60,000,000.00

SON:	SESENTA MILLONES DE PESOS MC.
-------------	-------------------------------

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL
RESPONSABLE:	
CARGO:	



GENALDO HERNANDEZ BELLO
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró MARIAAC
Modificó:
Revisó:



CERTIFICACION
BIEN, SERVICIO U OBRA PÚBLICA
PLAN DE COMPRAS
ALCALDIA DE FACATATIVÁ

FECHA DE SOLICITUD:	Mayo de 2025
DIRIGIDO A:	Dr. EDWIN CHAVES CASALLAS
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARIA GENERAL
DIRIGIDO POR:	GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ / SECRETARIA GENERAL
NUMERO DE CERTIFICADO BPIM	N/A
NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2025001169
VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	\$60.000.000
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.01.003.16.3212801.1001
CÓDIGO UNSPSC:	14111500

Comendidamente solicito se sirva certificar si el siguiente proyecto o elemento se encuentra incluido en el plan de compras general del municipio para el año 2025:

ELEMENTO	VALOR DEL ELEMENTO	Vo.Bo. JEFE ALMACEN	FECHA APROBACION
COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.	\$59.985.163		13 MAY 2025

0679

GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ
SECRETARIA GENERAL

EDWIN CHAVES CASALLAS
JEFE DE ALMACEN MUNICIPAL

REVISÓ: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL – PROFESIONAL UNIVERSITARIA (E) SEC. GENERAL
PROYECTO: YAIR O. RODRIGUEZ BERNATE – PROFESIONAL CONTRATISTA SEC. GENERAL





Facatativá, Mayo de 2025

Doctor:
EDWIN CHAVES CASALLAS
Almacenista Municipal
Ciudad

REF: Inclusión Plan Anual de Adquisiciones

De manera cordial me permito solicitarle se sirva a adelantar las diligencias necesarias al interior de esa Oficina con el propósito de INCLUIR los siguientes ítems en el plan de compras así:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
14111500	COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.	MAYO DE 2025	UN (1) MES	MINIMA CUANTIA	1001 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$59.985.163	\$59.985.163	N/A	N/A	GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ / SECRETARÍA GENERAL TEL. 301 3631208

Cordialmente,

Glady's Usaquen
GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ
SECRETARÍA GENERAL

REVISÓ: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL – PROFESIONAL UNIVERSITARIA (E) SEC. GENERAL
PROYECTO: YAIR O. RODRIGUEZ BERNATE – PROFESIONAL CONTRATISTA SEC. GENERAL

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57 +) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

	CODIGO: GAD-FR-88
	VERSION:06
	FECHA: 01 ENE 2024
	DOCUMENTO CONTROLADO



ESTUDIOS PREVIOS - MÍNIMA CUANTÍA

ADQUISICIÓN DE BIENES EN GRANDES SUPERFICIES		
A. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	Valor estimado según plan	\$59.985.163
	Fuente de los recursos	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.
B. DATOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo.	MAYO DE 2025	
Nombre del funcionario que diligencia y elabora el estudio previo:	GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ Secretaria General	
Modalidad de selección, y fundamentos jurídicos.	De acuerdo con el objeto contractual y a la cuantía, la modalidad de selección corresponde a MÍNIMA CUANTÍA conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, toda vez que se pretende la adquisición en Grandes Superficies, y que de conformidad con el presupuesto oficial, este no supera el valor de la mínima cuantía de la Entidad y se erige en una causal propia contemplada en el Estatuto General de Contratación.	
Constancia de cumplimiento Análisis del Sector	El análisis del sector es el considerado por Colombia Compra Eficiente dentro del proceso por el cual invitó a los almacenes de Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía.	
Lugar de Ejecución	MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	
C. REQUISITOS DEL ESTUDIO PREVIO		
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.		
<p>De conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.</p> <p>Que la contratación, de manera general, busca los fines estatales dispuestos en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007, según el cual los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, buscan el cumplimiento de la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.</p> <p>Que según el Decreto Municipal 081 de 2017, "Por el cual modifica la estructura de la administración, la planta de empleos del Municipio de Facatativá Cundinamarca, se actualiza el manual específico de funciones y de competencias laborales de la Entidad" y de conformidad con el artículo 28º, del citado Decreto. "La Secretaria General está encargada de formular, adoptar, ejecutar y controlar las políticas, planes generales, programas y proyectos, que garanticen la administración del talento humano, el apoyo logístico, técnico y administrativo para la adquisición y prestación de los bienes y servicios, necesarios para el logro de los objetivos de las dependencias que integran el sector central de la administración municipal".</p> <p>Que según el artículo 29º, del Decreto antes mencionado. "Es Misión de la Secretaría General, liderar el mejoramiento continuo de la administración municipal y el manejo y desarrollo de sus servidores, fundamentando su labor en valores corporativos y principios de transparencia y ética administrativa. Igualmente planear, adquirir, conservar, racionalizar y distribuir oportunamente los recursos físicos, materiales, tecnológicos y los servicios que requiera la administración; así como organizar y coordinar la atención al ciudadano, buscando una gestión con transparencia, con los mejores niveles de calidad humana".</p>		





Que según el artículo 30°, del precitado Decreto. Uno de los objetivos de la Secretaria General es, “*garantizar un proceso oportuno de aprovisionamiento y distribución de elementos y tecnología, a las dependencias del sector central, para el cumplimiento de sus funciones y para lograr las metas y estrategias trazadas en el Plan de Desarrollo*”.

Que de acuerdo al artículo 31, del Decreto en mención, es función de la Secretaria General, “*dirigir y coordinar la adquisición, distribución y mantenimiento de elementos, maquinaria y equipos de oficina, de tecnología, parque automotor y demás instrumentos, materiales y servicios, indispensables para cumplir las funciones y para alcanzar las metas y estrategias del Plan de Desarrollo*”.

Que la Alcaldía Municipal de Facatativá cuenta con 17 dependencias, estas llevan a cabo múltiples actividades en las que se destacan los procesos de impresión y fotocopia de documentos, los cuales son esenciales para la gestión operativa y administrativa. Dichas tareas permiten la elaboración, circulación y archivo de información oficial, lo que contribuye al correcto funcionamiento de la entidad y al cumplimiento de sus objetivos institucionales.

La Alcaldía Municipal, en el marco de sus funciones administrativas y de gestión pública, requiere garantizar el adecuado desarrollo de sus actividades operativas y de atención a la ciudadanía. Dentro de estas actividades, el uso de papel de oficina constituye un insumo fundamental para la elaboración de documentos, radicación de comunicaciones, trámites internos, impresiones de informes, oficios, resoluciones y demás procesos administrativos que respaldan el funcionamiento de las diferentes dependencias.

Dado el volumen y la frecuencia de estas actividades, se hace necesario adquirir papel de oficina en las cantidades adecuadas para asegurar la continuidad del servicio, evitar retrasos en la gestión institucional y mantener la eficiencia operativa. Esta adquisición responde al principio de economía y eficiencia en el uso de los recursos públicos, permitiendo a la administración contar con los insumos básicos indispensables para su normal funcionamiento.

Que de acuerdo a las estadísticas del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA sobre el consumo de papel tamaño carta y oficio en las sedes de la Administración Municipal y a las salidas de consumo general de papel entregadas por el Almacén Municipal para la vigencia 2024, se pudo establecer que el consumo anual de resmas fue de 2756 (1378 tamaño oficio y 1378 tamaño carta). Anexo 1.

En consecuencia, la compra de papel de oficina se constituye en una necesidad prioritaria para el apoyo de las actividades administrativas de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal, garantizando así la prestación adecuada del servicio público y el cumplimiento oportuno de los objetivos institucionales.

Con fundamento en lo anterior; el presupuesto estimado y que los bienes corresponden a elementos de características técnicas uniformes de común utilización, se requiere adelantar un proceso de contratación para la compra de papel de oficina para el funcionamiento y apoyo de las actividades administrativas de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal; razón por la cual en procura de que la entidad territorial pueda satisfacer la necesidad se propone adelantar un proceso de mínima cuantía a través de la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICANDO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETO:	COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL					
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	COMPRAVENTA					
Clasificador UNSPSC – hasta tercer o cuarto nivel	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
	14	11	15	00	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR	ud





3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas se fundamentan principalmente en

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	<ul style="list-style-type: none">RESMA PAPEL OFICIO- Color blanco- x 500 hojas- Gramaje 75 g/m²	1
2	<ul style="list-style-type: none">RESMA PAPEL CARTA- Color blanco- x 500 hojas- Gramaje 75 g/m²	1

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación es:

NÚMERO CDP	DIS-2025001169
Nº RUBRO	2.1.2.02.01.003.16.3212801.1001
Nº FUENTE	1001- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.
FECHA	07 DE MAYO DE 2025
VALOR	\$ 60.000.000
EXPEDIDO POR	SECRETARIA DE HACIENDA

5. VALOR Y GRAVÁMENES DEPARTAMENTALES

El valor del presente proceso de selección resulta de los bienes a adquirir y que se encuentran publicados en la tienda virtual del Estado Colombiano-Colombia Compra Eficiente, sin embargo, atendiendo la obligación en la cual la entidad debe informar el valor de los gravámenes Municipales, el Municipio de Facatativa informa que el proveedor seleccionado deberá tener en cuenta que, en el Municipio de Facatativa, para los contratos estatales, realiza las contribuciones:

RETENCIONES A PRACTICAR DE ORDEN MUNICIPAL

Concepto	Base	Porcentajes de retención
Retención en Industria y Comercio	Valor total de la operación, excluido el impuesto a las ventas. (VERIFICAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL TODA VEZ QUE LA RETENCION PUEDE VARIAR)	10 X MIL

Concepto	Base	Porcentajes de retención
----------	------	--------------------------





Contribución Especial para el Fondo Municipal de Deporte	valor total del contrato		2.5%	
Concepto	Valor de pago mensual		Porcentaje Gravado de Contrato	Porcentajes de retención
	Inicia	Termina		
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1	2.000.000	0%	3%
	2.000.001	5.000.000	40%	3%
	5.000.001	7.000.000	60%	3%
	7.000.001	9.000.000	80%	3%
	Superiores a 9,000,000		100%	3%

Concepto	Valor de pago mensual		Tarifa
	Inicia	Termina	
Estampilla Pro cultura	-	2.000.000	0,5%
	2.000.001	4.000.000	1,0%
	4.000.001	6.000.000	1,5%
	Superiores a 6,000,001		2,0%

Concepto	Valor de pago mensual	Tarifa
Estampilla Pro UDEC	Valor del Contrato antes de IVA	1.5 %
Estampilla Justicia Familiar	Valor del Contrato antes de IVA	2%

RETENCIONES DE ORDEN NACIONAL FRECUENTES

- COMPRAS

Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Compras generales (declarantes)	27	\$ 1.271.000	2,50%
Compras generales (no declarantes)	27	\$ 1.271.000	3,50%

RETENCION EN IVA

Concepto	Base	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Retención en la fuente a título de Impuesto sobre las Ventas (Rete IVA)	Valor del IVA	0	15%

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la celebración y la ejecución del contrato, de conformidad con la ley y demás normas que regulen la materia.

El valor total y presupuesto del contrato que resulte del presente proceso de selección se pagará con recursos del presupuesto del Municipio de Facatativá hasta por un valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS (\$59.985.163) M/CTE**, incluidos impuestos y los costos directos e indirectos que se llegaren a ocasionar con la ejecución del contrato.





ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	<ul style="list-style-type: none">RESMA PAPEL OFICIO- Color blanco- x 500 hojas- Gramaje 75 g/m²	1617	\$21.539	\$34.828.563
2	<ul style="list-style-type: none">RESMA PAPEL CARTA- Color blanco- x 500 hojas- Gramaje 75 g/m²	1400	\$17.969	\$25.156.600
TOTAL				\$59.985.163

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO

El plazo de ejecución será de **UN (1) MES** contados a partir de la expedición de la orden de compra, previa expedición del certificado de registro presupuestal a cargo de la entidad, lo anterior de conformidad con el literal E del capítulo X de los términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la identificación Riesgos en la presente contratación se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente el cual se puede verificar en el documento Anexo 1, concluyendo que por la tipología contractual y riesgos durante la ejecución en la cual no concurren aspectos externos que puedan afectar gravemente la ejecución del mismo, no se requiere la constitución de pólizas.

7. FORMA DE PAGO

Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el Municipio de Facatativa, pagará en un único pago el valor total de la orden de compra que se emita y la cual se derive del presente estudio.

Este pago será cancelado previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud y pensión, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.

8. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Según las establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Dar cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

10. GARANTÍAS

No requiere

Supervisión y/o Interventoría

La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario asignado por la Secretaría Jurídica a través de la orden de compra y memorando de designación de supervisión, se recomienda que la supervisión sea desarrollada por la **Secretaría General**, quien estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del art. 26 de la Ley 80 de 1993 así como lo establecido en el manual de interventoría y supervisión de la Alcaldía y en especial tendrá las siguientes obligaciones:

- 1) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
- 2) Informar sobre cualquier irregularidad o incumplimiento que se presente en la ejecución de la misma.
- 3) Hacer seguimiento a los riesgos previsible identificados en la matriz de riesgos del contrato, dejando constancia durante la ejecución.
- 3) Hacer seguimiento al cumplimiento de la provisión de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje mínimo de cinco por cientos (5%),
- 4) Elaborar la certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago (s) correspondiente(s), los cuales serán efectuados por el





	<p>Municipio Facatativá, dentro de los 15 días siguientes a la suscripción de dicho certificado; previa verificación del cumplimiento, por parte del Contratista, de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y/o de Aportes Parafiscales salud, pensión y ARL.</p> <p>5) Velar porque se realice (n) en debida forma el (los) pago (s) al Contratista.</p> <p>6) Elaborar los informes de ejecución y las actas a que haya lugar.</p> <p>7) Solicitar e impulsar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.</p> <p>8) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.</p> <p>9) Enviar de manera mensual a la Secretaría Jurídica, todos los soportes de ejecución contractual que deban reposar en el expediente del contrato, a fin de mantener centralizada la información, de conformidad con las disposiciones legales sobre archivo contractual, y demás actas que hagan parte integral del contrato.</p> <p>10) Una vez vencido el término de ejecución del contrato, enviar a la Secretaría Jurídica el acta de liquidación del contrato.</p> <p>11) Las demás que por su naturaleza y esencia sean necesarias para el buen desarrollo de la misma</p>
Firma del funcionario responsable:	
Nombre del funcionario responsable:	GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ
Cargo del funcionario responsable:	SECRETARIA GENERAL

Revisó: Angélica P. Camacho Noval – Profesional Universitario (E) Sec. General
Proyectó: Yair O. Rodríguez Bernate – Profesional Contratista Sec. General





ANEXO 1

MATRIZ DE RIESGOS

		IMPACTO					
		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	
CALIFICACIÓN CUALITATIVA							
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan más del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato	
CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO	
		1	2	3	4	5	
PROBABILIDAD	Raro	1	2 (Bajo)	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)
	Improbable	2	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)
	Posible	3	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)
	Probable	4	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)
	Casi cierto	5	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)	10 (Extremo)

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	externo	Ejecución	Operacionales	incumplimiento del plazo de ejecución.	1. Impide la ejecución de actividades	1	2	3	Bajo





N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
						misionales y/o de apoyo de la Entidad.				
2	General	externo	Ejecución	Operacional	Riesgo que los elementos entregados no cumplan con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad	1. Impide la ejecución de actividades misionales de la Entidad. 2. Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales o imposibilidad de ejecutar el contrato generando un incumplimiento total	1	3	4	Bajo

N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Contratista	Supervisión del contrato aunado a la constitución de la correspondiente garantía (Calidad de los bienes o la que le sea aplicable).	1	2	3	Bajo	Si	Supervisores del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Los supervisores del contrato dejarán constancia de la calidad de los bienes	Mensual

GLADYS USAQUEN DIAZ
GLADYS ALCIRA USAQUEN DIAZ
SECRETARIA GENERAL

PROYECTO: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL / P.U. 16





OUTSOURCING S.A.

NIT:830.077.655-6

Calle 12 # 42 B - 05 Puente Aranda

PBX (601) 291 6900 - www.panamericana.com.co

E-mail: gobiernovirtualout@panamericana.com.co

OFERTA No.	P.L.135
VÁLIDEZ DE LA OFERTA	5 DÍAS

CLIENTE	CIUDAD	CONTACTO	FECHA DE ELABORACIÓN DE LA OFERTA	
ALCLADIA DE FACATATIVA	FACATATIVA		2	5 2025

ITEM	CANTIDAD	CÓDIGO TYEC	DESCRIPCIÓN	Vr UNITARIO SIN IVA	Vr DEL IVA	Vr UNITARIO CON IVA	Vr TOTAL SIN IVA	Vr TOTAL CON IVA	OBSERVACIÓN
1	1	8028196	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF * Marca REPROGRAF * Color Blanco * Presentación resma x 500 hojas * Tamaño Oficio * Gramaje 75 g/m2	\$ 18.100	19% \$ 3.439	\$ 21.539	\$ 18.100	\$ 21.539	1617 34 876 563
2	1	8162182	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS REPROGRAF BLANCO	\$ 15.100	19% \$ 2.869	\$ 17.969	\$ 15.100	\$ 17.969	1400 25 156 600
							\$	\$ 39.508,00	59 985 163

OTRAS OBSERVACIONES:

SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO / VALIDEZ DE LA OFERTA 5 DÍAS CALENDARIO
POR TRATARSE DE UN PRODUCTO ESPECIAL NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES POR ERROR EN LA SOLICITUD
TODO SE COTIZA POR UNIDAD COMO ESTA CARGADO EN LA PLATAFORMA DE GRANDES SUPERFICIES

NO INCLUYE SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO NI CAPACITACIONES

Informamos que PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. - bajo la modalidad de Grandes Superficies asume todas las deducciones relacionadas con los gravámenes municipales, razón por la cual las ventas que se generen por este instrumento de agregación de demanda no serán adicionadas con el valor correspondiente a los gravámenes, y en consecuencia, en nuestra factura de venta únicamente será representado el valor unitario de los productos por las cantidades más el impuesto de Valor Agregado IVA.

Lo anterior obedece a que PANAMERICANA no actúa como agente retenedor de este tipo de tasa parafiscal y adicionalmente, considerando que no representa un ingreso para PANAMERICANA generado por la prestación de un servicio o venta de un producto, no existe la posibilidad de incluirlo dentro de los registros contables como una venta, y por ende no podrá verse reflejado en nuestra factura de venta.

Con el objeto de dar cumplimiento a los términos y condiciones de uso de la tienda virtual de estado colombiano, sugerimos la inclusión de los gravámenes únicamente en la Cabecera de la Orden de Compra tal como se muestra en la orden de compra adjunta.

Por último, autorizamos a la Entidad para descontarse al momento del pago, el valor de los gravámenes correspondientes al municipio.

*** VENTA PUNTUAL UN (1) CENTRO DE COSTO ***

PREPARADA POR:	PREPARADA EL DÍA:
LAURA ANDREA BARRAGAN	2/05/2025



MUNICIPIO DE FACATATIVA
NIT 899.999.328-1

CONSUMO GENERAL ENTRE 01/01/2024 y 31/12/2024

Elemento	NombreLargo	Cantidad	ValorTotal
Concepto Servicio			
10110030170	papel bond oficio	1,378.00	38,119,201.05
SUBTOTAL SERVICIO		1,378.00	38,119,201.05
TOTAL		1,378.00	38,119,201.05

ε

lunes, 12 de mayo de 2025

Dirección Almacen General: Av Calle 15 # 7-73

Página 1 de 1



MUNICIPIO DE FACATATIVA
NIT 899.999.328-1

CONSUMO GENERAL ENTRE 01/01/2024 y 31/12/2024

Elemento	NombreLargo	Cantidad	ValorTotal
Concepto Servicio			
10110030075	papel bond carta		
SUBTOTAL SERVICIO		1,378.00	30,916,914.00
TOTAL		1,378.00	30,916,914.00

lunes, 12 de mayo de 2025

Dirección Almacen General: Av Calle 15 # 7-73

Página 1 de 1

Orden de compra 146057

Información general

Estado Emitido - Envío por correo electrónico

Fecha de la orden 13/05/25

Fecha de revisión 13/05/25

Solicitud núm. 240280

Solicitante Nanee Valenzuela Plazas

Enviar al usuario Nanee Valenzuela Plazas

Entidad CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Términos de pago Mecanismo agregacion

Entidad Compradora 2 Ninguno/a

Justificación COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

Instrumento de Agregación de Demanda Grandes Superficies

Asociado al Acuerdo de Paz No

Supervisor de la Orden de Compra GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ

Telefono Supervisor 3013631208

Fecha de vencimiento (Orden de compra) 14/06/25

Especificaciones adicionales de Entrega Ninguno/a

Gravámenes adicionales Fondo Municipal de Deporte:2.5%.Estampilla adultomayor:3%.Estampilla procultura:2%.Estampilla proUniversidad de Cundinamarca:1.5%.Estampilla para la justicia familiar: 2%

N.I.T. 899999328

Datos adjuntos

- SOLICITUD_CDP_Y_CDP.pdf
- SOLICITUD_PAA_Y_PAA.pdf
- ESTUDIO_PREVIO.pdf

Envío

Dirección Calle 15 Numero 7-73
FACATATIVA, FACATATIVA 253051
Colombia
A la atención de: Nanee Valenzuela Plazas

Términos Mecanismo agregación

Proveedor

Nombre Panamericana Outsourcing S.A.

Dirección principal Calle 12 No 42b-05
Bogotá , CUNDINAMARCA 111611
Colombia

Teléfono (del trabajo) +57 1 2916900 256

Teléfono (celular) +57 3102721223

Se abrió el mensaje de correo electrónico. last opened 13/05/25

Método de transmisión Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

Líneas

		Avanzado	Buscar	Ordenar por	Número de línea: 1	
1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF - 130000010 cod: 8028196	1.617	Unidad	21.539,00 COP	34.828.563,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Fecha límite		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancia		
23/05/25		p8028196	8028196	Grandes Almacenes		

13

Nombre del fabricante Ninguno/a	Número de parte del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)
Cuenta Alcaldía De Facatativa COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL <u>CDP-2025001169</u>			Período

2	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF - 130001066 cod: 8162182	1.400	Unidad	17.969,00 COP	25.156.600,00 COP

Recibido 0	Facturas aprobadas 0,00 COP	Facturados pendientes 0,00 COP	Total facturado 0,00
----------------------	---------------------------------------	--	--------------------------------

Fecha límite 23/05/25	Número de parte del proveedor p8162182	Número de pieza auxiliar del proveedor 8162182	Mercancía Grandes Almacenes
Nombre del fabricante Ninguno/a	Número de parte del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)
Cuenta Alcaldía De Facatativa COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL <u>CDP-2025001169</u>			Período

Por página 15 | 45 | 90


Total 59.985.163,00 COP

1 Comentario

Silenciar comentarios

Participantes: JULY ANDREA MENDEZ SIERRA MENDEZ SIERRA

del proveedor

 **JULY ANDREA MENDEZ SIERRA MENDEZ SIERRA** 13/05/25 a las 15:09

Buen día,

Estimado cliente

Esperamos que se encuentre muy bien

Confirmamos el recibido de la orden de compra.

Agradecemos su colaboración con las siguientes solicitudes y diligenciamiento del cuadro la cual son necesarias para la correcta gestión de la orden de compra:

*Registro presupuestal.

*Confirmación de datos solicitados en el siguiente cuadro.

*Rut actualizado 2025

Es importante diligenciar la fecha de cierre de facturación de la entidad.

DATOS IMPORTANTES PARA ENTREGA OCO

PANAMERICANA OUTSOURCING S.A

DATOS IMPORTANTES PARA ENTREGA OCO 146057

FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN 14/06/2025

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

HORARIO DE RECEPCIÓN:

REQUIERE CITA:

NOMBRE DE CONTACTO:

TELÉFONO:

DOCUMENTACIÓN PARA LA ENTREGA:

CORREO REGISTRADO POR LA ENTIDAD EN SIIF NACIÓN:

CORREO DE PAGADURÍA O TESORERÍA

NOMBRE Y CONTACTO DEL PAGADOR PARA SOLICITAR COMPROBANTES DE LIQUIDACIÓN DE FACTURAS

FECHA DE CIERRE DE FACTURACIÓN:

INFORMACIÓN IMPORTANTE

APRECIADO CLIENTE FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR Y DESCONTAR EN LOS PAGOS RETEFUENTE (AUTORRETENEDORES DE RENTA-RESOLUCIÓN 10922 DEL 15/12/2022), ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEIVA PORQUE SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 9061 DIC 10/20 Y ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SI NO PERTENECE A BOGOTÁ LEY 1819 LITERAL C DEL NÚMERO 2 DEL ARTÍCULO 343

Muchas gracias,



SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL

FECHA DE SOLICITUD DE REGISTRO	13 DE MAYO DE 2025
DIRIGIDO A:	GENALDO HERNÁNDEZ BELLO Secretario de Hacienda

Comendidamente, solicito a usted se sirva expedir el siguiente REGISTRO PRESUPUESTAL:

BENEFICIARIO	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
IDENTIFICACIÓN	830.077.655-6
POR CONCEPTO DE	COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
POR VALOR DE	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS (\$59.985.163) M/CTE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°	DIS- 2025001169 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2025
NUMERO DE CONTRATO U OTROS	FACATATIVA-577-25 ORDEN DE COMPRA 146057
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 14 DE JUNIO DE 2025


Atentamente,

Rp-1102

Nanee C.

NANEE CHRIS VALENZUELA PLAZAS
Secretaria Jurídica
Municipio de Facatativá



	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: RES-202500110
	GESTION FINANCIERA	Versión:
		Página: 1 de 1

Registro No. RES-2025001102

martes, 13 de mayo de 2025

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

ORDEN DE COMPRA 146057 FACATATIVA 577-25 COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

A FAVOR DE	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A	NIT	830077655
-------------------	------------------------------	------------	-----------

DISPONIBILIDAD	DIS	2025001169
-----------------------	------------	------------

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		POR CONTRATAR	59,985,163.00


2.1.2.02.01.003.16.3212801.1001 UNIDAD EJEC: 16 CPC: 3212801

Nombre CICP: 2.1.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	59,985,163.00
------------------------------------	----------------------

SON: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS MC.

Se expide en FACATATIVÁ a los 13 días del mes de Mayo de 2025



GENALDO HERNANDEZ BELLO
SECRETARIO DE HACIENDA



MEMORANDO DE SUPERVISIÓN

Facatativá, 13 de mayo de 2025

Doctora
GLADYS ALCIRA USAQUEN DÍAZ
Secretaria General
Alcaldía Municipal de Facatativá

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. FACATATIVA-577-25 ORDEN DE COMPRA 146057 SUSCRITO CON PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. IDENTIFICADO CON NIT. 830.077.655-6

CONTRATO	FACATATIVA-577-25
ORDEN DE COMPRA	146057
CONTRATISTA	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
IDENTIFICACIÓN	830.077.655-6
OBJETO	COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
VALOR	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS (\$59.985.163) M/CTE
PLAZO	HASTA EL 14 DE JUNIO DE 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DIS- 2025001169 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RES-2025001102 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2025

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, en su calidad de Secretaria General me permito comunicarle que ha sido designada para que ejerza seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de la ejecución del contrato FACATATIVA-577-25 ORDEN DE COMPRA 146057, cuyo objeto es "COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL"

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Manual de interventoría y supervisión, adoptado mediante Decreto Municipal No.257 de fecha 19 de diciembre de 2023, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" y Circular interna número N°003-2024, de fecha 08 de febrero de 2024, emitida por el Alcalde Municipal, Secretario Privado y Secretario Jurídico.

Las OBLIGACIONES para adelantar en torno a su labor de supervisión de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, manual de supervisión e interventoría del municipio de Facatativá Cundinamarca, Circular interna número N°003-2024, entre otras, son las siguientes:

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-151
VERSIÓN: 06
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





1. Vigilar durante todo el proceso contractual que se cumpla con lo estipulado en el contrato y realizar los controles para la ejecución de este en los términos y condiciones establecidos en el contrato y de acuerdo con lo señalado en la Ley 80 de 1993, Estatuto de Contratación de la Administración Pública y demás normas complementarias.
2. Estudiar la propuesta del contratista, así como el contrato, constatando el cumplimiento de estos.
3. Verificar, previo al inicio del contrato, el cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscribir junto con el CONTRATISTA, el acta de inicio.
4. Atender y resolver las solicitudes presentadas por el contratista.
5. Suscribir y garantizar que los documentos que integren el expediente contractual y demás en las etapas contractuales contengan firmas manuscritas o certificadas, considerando las digitales (escaneadas) como no válidas.
6. Rechazar los bienes, suministros o servicios que no se ajusten al contrato o a la propuesta presentada por el contratista, en la medida que sean inferiores o diferentes, en los términos establecido en el contrato.
7. Tramitar los pagos de forma oportuna y con el lleno de los requisitos establecidos en el contrato y que requiera el área financiera.
8. Expedir el certificado de cumplimiento y/o el recibo a satisfacción, a través del cual certificará que el CONTRATISTA cumplió con las obligaciones contractuales y su propuesta.
9. Verifica que las garantías estén vigentes y actualizadas durante la ejecución del contrato y requerir su actualización y aprobación de ser el caso.
10. Solicita y justificar las adiciones, prorrogas, cesiones o modificaciones necesarias para el cumplimiento del objeto contratado de forma oportuna, para no afectar la debida ejecución del contrato.
11. Informar de manera oportuna cualquier demora e incumplimiento en las obligaciones del contratista, con el fin de adelantar las acciones pertinentes y aplicar los correctivos o sanciones correspondientes.
12. Tramitar y suscribir la suspensión o terminaciones anticipadas y demás que se requieran oportunamente, para no afectar la debida ejecución del contrato.
13. Elaborar la liquidación del contrato de conformidad con el modelo empleado por la entidad, agregando las novedades, aclaraciones y observaciones que sean pertinentes.
14. Elabora los informes que le sean exigidos o requeridos por la Alcaldía Municipal.
15. Garantizar que TODOS los documentos que se generen dentro de la ejecución del contrato (actas, modificaciones del contrato, evidencias, entre otros) reposen en el correspondiente expediente contractual, físico (Secop I y TVEC) o virtual Secop II), conforme las cláusulas del contrato y cumpliendo con las normas de gestión documental según corresponda, debidamente firmados.
16. Las demás señaladas en el Manual de Interventoría y Supervisión de la entidad (Decreto 257 de 2023), el cual deben consultar.

De conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2003, es obligación del supervisor/interventor verificar mensualmente y como requisito para cada pago, que el Contratista esté al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en pensión, salud, riesgos laborales y que lo aportado corresponde a lo exigido por la Ley.

En desarrollo del objeto contractual, los Supervisores contarán entre otras con las siguientes **FACULTADES**:

EXIGIR: En la medida que la función de la Supervisión encuentre que en el desarrollo de la relación contractual no se está cumpliendo estrictamente con las cláusulas establecidas en el contrato y en los términos de la oferta del contratista, adquiere la obligación de informar y demandar a las partes el debido cumplimiento de los términos y condiciones contractuales y las garantías constituidas para dicho fin.





PREVENIR: El mayor aporte de este objetivo consiste en establecer que el control no está destinado exclusivamente a sancionar el incumplimiento de las obligaciones, sino a corregir los conceptos erróneos, incompletos o insuficientes, impidiendo que se desvíe el objeto del contrato.

VERIFICAR: Que cada uno de los objetivos enunciados en el contrato se cumplan mediante el control de su ejecución para poder establecer su situación y nivel de cumplimiento; esta realidad se concreta mediante la aplicación de correctivos, el seguimiento de la matriz de riesgos, la exigencia del cumplimiento de lo contratado, la solución de los problemas y la absolución de dudas; manteniendo las buenas relaciones entre la entidad y el contratista. Para ello, la Supervisión no debe desconocer los límites de sus atribuciones y se apersonará con diligencia de las solicitudes y acciones que deba atender.

EVALUAR: Esta evaluación deberá hacerse periódicamente por parte de los supervisores o interventores a los contratistas, con el propósito de verificar el grado de su cumplimiento contractual.

SUGERIR: Como consecuencia de las acciones a cargo del supervisor y/o interventor, debe sugerir acciones en caso de dudas, incumplimientos o cualquier circunstancia que ponga en peligro la buena marcha del contrato, constituya una importante labor del supervisor desde el punto de vista preventivo y correctivo.

RESOLVER: El supervisor o interventor está en la obligación de adelantar las acciones con el fin de resolver las dificultades, riesgos o posibles incumplimientos durante la ejecución del contrato, conforme el manual de supervisión e interventoría, las normas que reglen la materia y las indicaciones que otorgue la entidad.

INFORMAR: El supervisor está en la obligación de dar a conocer a sus superiores o las instancias competentes, los hechos que considere afectan la correcta ejecución del contrato o la conducta transparente y ética de los servidores públicos y contratistas.

APOYAR: El supervisor está en la obligación de contribuir en el cumplimiento de contrato y el fin que se persigue con él. Así mismo, posibilitar la interlocución con las áreas e instancias involucradas para lograr este mismo fin.

Es de anotar que la omisión en el cumplimiento de las obligaciones y facultades señaladas acarreará responsabilidad, de conformidad con lo reglado en el CAPITULO SÉPTIMO de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.

Los documentos del proceso pueden ser consultados en el archivo de gestión de la Secretaría Jurídica, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y Colombia Compra Eficiente-Órdenes de compra.

Agradeciendo su atención prestada;

NANEE CHRIS VALENZUELA PLAZAS
Secretaria Jurídica
Municipio de Facatativá

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-151
VERSIÓN: 06
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO FACATATIVA-577-25 ORDEN DE COMPRA 146057

Desde Laura Yineth Beltrán Beltrán <laudef1906@hotmail.com>

Fecha Vie 16/05/2025 5:13 PM

Para gladys.usaquen@alcaldiafacatativa.gov.co <gladys.usaquen@alcaldiafacatativa.gov.co>; Secretaria General <general@facatativa-cundinamarca.gov.co>

CC Nanee Valenzuela <nanee.valenzuela@alcaldiafacatativa.gov.co>

3 archivos adjuntos (917 KB)

MEMORANDO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.pdf; Orden de compra 146057.pdf; REGISTRO PRESUPUESTAL.pdf;

Doctora Gladys, buen día.

Por medio del presente, me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora del contrato del asunto, cuyo objeto es **"COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL"**.

Adjunto envío:

1. Orden de compra
2. Certificado de registro presupuestal
3. Memorando de designación de supervisión.

Nota: Una vez suscrita el acta de inicio, es necesario que sea allegada en ORIGINAL a la Secretaría Jurídica.

Link de consulta de la orden de compra:

<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/146057>

Agradeciendo su atención prestada;

Laura Yineth Beltrán Beltrán



ACTA DE INICIO

CONTRATO No FACATATIVA-577-25 OC 146057 DE FECHA 13/05/2025
(Día/mes/año de suscripción)

LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACION DIRECTA
MINIMA CUANTIA X

CONCURSO DE MERITOS
SELECCIÓN ABREVIADA
OTRO

OBJETO DEL CONTRATO

COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 15 DE MAYO 2025
(Día) (Mes) (Año)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO UN (1) MES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 59.985.163
(Indique en este espacio el valor del contrato en números)

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO 14 DE JUNIO 2025
(Día) (Mes) (Año)

INTERVENTOR N/A

SUPERVISOR GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ / SECRETARIA GENERAL

En el municipio de Facatativá, en la fecha señalada, se reunieron PANAMERICANA OUTSOURCING S.A / R.L. CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS contratista y GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ Supervisor asignado por la Secretaria Juridica a través de SECOP II, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO del contrato citado. Los suscritos Supervisor y Contratista declaramos que conocemos las condiciones del contrato y certificamos que se cumplieron los requisitos de ejecución indicados en este, es decir la expedición del Registro Presupuestal No. 2025001102 de fecha 13/05/2025, la aprobación de las pólizas y la publicación cuando a ello hubiere lugar.

CONTRATISTA

J.R.
opo

SUPERVISOR

Proyectó: Yair O. Rodríguez Bernate - Profesional Contratista Sec. General

FACATATIVÁ

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-10
VERSION: 08
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





Alcaldia Especial Facato

14 JUL 2025

Fecha

No. Rad.

Recibido por

[Handwritten signature]

H 2025 06 06 \$54,441,163.00

T PANAMERICANA OUTSOURCING S.A

T CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MI

◀ L CIENTO SESENTA Y TRES PESOS MC.

MUNICIPIO DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

COMPROBANTE DE EGRESO

FECHA: 06/06/2025

Número: 2025002639

A FAVOR DE PANAMERICANA OUTSOURCING S.A

NIT 830077655

CHEQUE No PAGO ELECTRONIC Fecha 06/06/2025 Cheque por valor de 54,441,163.00

POR VALOR DE CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS MC.



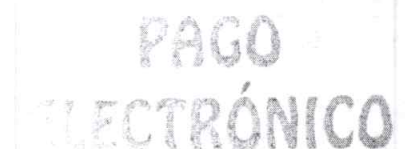
CONCEPTO UNICO PAGO ORDEN DE COMPRA 146057 FACATATIVA 577-25 POR COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL. DEL 20 AL 27 DE MAYO DE 2025. FACTURA 4100774.

COMPROBANTE AFECTADO COM Nro. 2025001856

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA				
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025001169	2025001102	2.1.2.02.01.003.16.3212801.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	59,985,163.00

TOTAL PRESUPUESTO	59,985,163.00
-------------------	---------------

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				RETENCIONES	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Tipo	Base %
11100509972	Impuesto de Industria y Comercio Cta 4504-6999-9723	00.00	54,441,163.00		
24010101	Bienes y servicios PANAMERICANA	54,441,163.00	00.00		
830077655 001	OUTSOURCING S.A				
SUMAS IGUALES			54,441,163.00		54,441,163.00

Elaboró: IVAN Aprobo:  NESTOR IVAN FUENTES ARIAS SECRETARIO PRIVADO	Modifico: Reviso:  GENALDO HERNANDEZ BELLO SECRETARIO DE HACIENDA	Firma y Sello Beneficiario  c.c ó Nit
---	---	---

MUNICIPIO DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 2025001856

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA DEUDA Y SE ORDENA UN PAGO"

EL SECRETARIO PRIVADO, SECRETARIA DE HACIENDA En Uso de Sus Atribuciones y

CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto de rentas y gastos existe saldo disponible en el (los) siguiente(s) rubros presupuestales:

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA					
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025001169	2025001102	2.1.2.02.01.003.16.3212801.10 01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	SECRETARIA GENERAL	59,985,163.00
TOTAL PRESUPUESTO					59,985,163.00

Que el presente gasto se hace necesario para: UNICO PAGO ORDEN DE COMPRA 146057 FACATATIVA 577-25 POR COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL. DEL 20 AL 27 DE MAYO DE 2025. FACTURA 4100774.

Por Concepto de: UNICO PAGO ORDEN DE COMPRA 146057 FACATATIVA 577-25 POR COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL. DEL 20 AL 27 DE MAYO DE 2025. FACTURA 4100774.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconozcase y Ordenase pagar la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS MC. (\$59,985,163.00) a PANAMERICANA OUTSOURCING S.A con Nit: 830077655

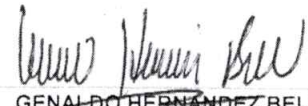
Por Concepto de: UNICO PAGO ORDEN DE COMPRA 146057 FACATATIVA 577-25 POR COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL. DEL 20 AL 27 DE MAYO DE 2025. FACTURA 4100774.

ARTICULO SEGUNDO. Se autoriza al Señor(a) Tesorero(a) del lugar, para que con cargo al siguiente rubro presupuestal pague la cantidad expresada en el artículo primero previa presentación de los documentos de ley.

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA					
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025001169	2025001102	2.1.2.02.01.003.16.3212801.10 01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	SECRETARIA GENERAL	59,985,163.00
TOTAL PRESUPUESTO					59,985,163.00

Se expide en FACATATIVA a los 6 días del mes de Junio de 2025


 NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS
 SECRETARIO PRIVADO


 GENALDO HERNANDEZ BELLO
 SECRETARIA HACIENDA

CAUSACION CONTABLE NUMERO 2025001856

06/06/2025

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
24010101 830077655 001	Bienes y servicios PANAMERICANA OUTSOURCING S.A		00.00	54,441,163.00
24010103 830077655 001	Cuenta Puente Almacen PANAMERICANA OUTSOURCING S.A		59,985,163.00	00.00
13112701	Contribucion Especial para el Deporte	9999999999	00.00	1,260,000.00
13058814	Estampilla para la Justicia Familiar	9999999999	00.00	1,008,000.00

SECRETARIA DE HACIENDA
HOJA DE RUTA PARA PAGOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FACATATIVA



19/07/2025

FECHA DE RADICACION DE LA CUENTA AL AREA DE CONTABILIDAD	Año	Mes	Día	No RADICADO
	2025	6		

NUMERO DEL CONTRATO FACATATIVA-577-25 OC 146057

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR PANAMERICANA OUTSOURCING S.A

DEPENDENCIA QUE REALIZA LA SUPERVISION SECRETARIA GENERAL

VERIFICACION DE SOPORTES DE CUENTA

No.	DESCRIPCION	REVISIÓN	OBSERVACIONES
1	ACTA DE INICIO "PRIMER PAGO".	✓	
2	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL "PRIMER PAGO".	✓	
3	REGISTRO PRESUPUESTAL "PRIMER PAGO".	✓	
4	CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO "PRIMER PAGO".	X	En la Orden de Compra no se visualiza el valor Total del contrato.
5	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO	✓	
6	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO "INFORMACION FINANCIERA"	✓	
7	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO "INFORMACION BASICA"	✓	
8	FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	✓	
9	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y / O CONTADOR PUBLICO.	✓	
10	POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y SU APROBACION "PRIMER PAGO".	-	
11	CONTRATO DE COMPRAVENTA EMITIDO POR ALMACEN MUNICIPAL	✓	
12	ENTRADA DE ELEMENTOS EMITIDO POR ALMACEN MUNICIPAL	✓	
13	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	✓	
14	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR.	X	Numero de Contrato no corresponde.
15	RUT "PRIMER PAGO".	✓	
16	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	✓	
17	CERTIFICADO CUENTA BANCARIA "PRIMER PAGO".	✓	
18	ACTA DE LIQUIDACION O TERMINACION DEL CONTRATO "ULTIMO PAGO".		

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REvisa POR PARTE DEL AREA DE CONTABILIDAD Y/O PROFESIONAL UNIVERSITARIO

[Firma manuscrita]

APROBADO		FECHA EN QUE SE REALIZO LA REVISION Y/O DEVOLUCION
SI	NO	

	X	5 Mayo 2025
X		6 Mayo 2025

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REvisa SECRETARIA DE HACIENDA Y / O DIRECTOR FINANCIERO Y DE RENTAS

APROBADO		FECHA EN QUE SE REALIZO LA REVISION Y/O DEVOLUCION
SI	NO	





ACTA DE INICIO

CONTRATO No FACATATIVA-577-25 OC 146057 DE FECHA 13/05/2025
(Día/mes/año de suscripción)

LICITACIÓN PÚBLICA CONCURSO DE MERITOS
CONTRATACION DIRECTA SELECCIÓN ABREVIADA
MINIMA CUANTIA X OTRO

OBJETO DEL CONTRATO

COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 20 DE MAYO 2025
(Día) (Mes) (Año)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO UN (1) MES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 59.985.163
(Indique en este espacio el valor del contrato en números)

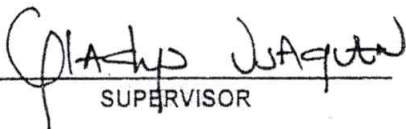
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO 19 DE JUNIO 2025
(Día) (Mes) (Año)

INTERVENTOR N/A

SUPERVISOR GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ / SECRETARIA GENERAL

En el municipio de Facatativá, en la fecha señalada, se reunieron PANAMERICANA OUTSOURCING S.A / R.L. CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS contratista y GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ Supervisor asignado por la Secretaria Jurídica a través de SECOP II, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO del contrato citado. Los suscritos Supervisor y Contratista declaramos que conocemos las condiciones del contrato y certificamos que se cumplieron los requisitos de ejecución indicados en este, es decir la expedición del Registro Presupuestal No. 2025001102 de fecha 13/05/2025, la aprobación de las pólizas y la publicación cuando a ello hubiere lugar.


CONTRATISTA *13/05/2025*

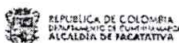

SUPERVISOR

Proyectó: Yair O. Rodríguez Bernate - Profesional Contratista Sec. General

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-10
VERSION: 08
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE PASTA Y PAPEL ALCALDIA DE FACATATIVA Nit:899999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: DIS-2025001169
		Versión:
	GESTION FINANCIERA	Página: 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025001169

miércoles, 7 de mayo de 2025

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA:

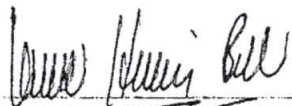
Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

CODIGO	NOMBRE	VALOR
UNIDAD EJEC: 16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
CPC: 3212801	Papel bond OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	
2.1.2.02.01.003.16.3212801.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	60,000,000.00
TOTAL CDP		60,000,000.00

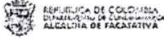
SON: SESENTA MILLONES DE PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL
RESPONSABLE:	
CARGO:	



GENALDO HERNANDEZ BELLO
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró MARIAAC
Modificó:
Revisó:

	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: RES-202500110
	GESTION FINANCIERA	Versión:
		Página: 1 de 1

Registro No. RES-2025001102

martes, 13 de mayo de 2025

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

ORDEN DE COMPRA 146057 FACATATIVA 577-25 COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

A FAVOR DE	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A	NIT	830077655
DISPONIBILIDAD	DIS	2025001169	

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		POR CONTRATAR	59,985,163.00
2.1.2.02.01.003.16.3212801.1001	UNIDAD EJEC: 16	CPC: 3212801	
Nombre CICP:	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL			59,985,163.00

SON: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS MC.

Se expide en FACATATIVA a los 13 dias del mes de Mayo de 2025



GENALDO HERNANDEZ BELLO
SECRETARIO DE HACIENDA

ORDEN DE COMPRA 148057

Información general

Estado Emitido
 Fecha de la orden 13/05/2025
 Solicitud núm. 240280

Solicitante Nancee Valenzuela Plazas
 Enviar Al Usuario Nancee Valenzuela Plazas

Entidad CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
 N.I.T. 899990328

Justificación COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

Instrumento de Grandes Superficies
 Agregación de Demanda

Supervisor de la Orden GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ
 de Compra

Teléfono Supervisor 3013631208

Fecha de vencimiento 14/06/2025
 (Orden de compra)

Especificaciones Ninguno
 adicionales de Entrega

Gravámenes Fondo Municipal de Deporte: 2.5%. Estampilla adicional para la procutura: 2%. Estampilla proUniversidad de Cundinamarca: 1.5%. Estampilla para la justicia familiar: 2%

Artículos

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF - 130000010 cod: 8028196	1617.00	Unidad	21.539.00	34.828.563,00
2	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF - 130001066 cod: 8162182	1400.00	Unidad	17.969.00	25.156.600,00
				Total	59.985.163,00

Dirección

Dirección Calle 15 Numero 7-73
 FACATATIVA FACATATIVA 253051
 Colombia
 A la atención de: Nancee Valenzuela Plazas

Proveedor

Nombre Fanamericana Outsourcing S.A.
 Dirección Principal Calle 12 No 42b-05
 Bogotá, CUNDINAMARCA
 Colombia
 Teléfono (Del Trabajo) +57 (1) 2816800
 Teléfono (Celular) +57 (0) 3102721223

Orden de compra 146057

Información general

Estado	Emitido - Envío por correo electrónico
Fecha de la orden	13/05/25
Fecha de revisión	13/05/25
Solicitud núm.	240280
Solicitante	Nanee Valenzuela Plazas
Enviar al usuario	Nanee Valenzuela Plazas
Entidad	CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
Términos de pago	Mecanismo agregacion
Entidad Compradora 2	Ninguno/a
Justificación	COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
Instrumento de Agregación de Demanda	Grandes Superficies
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Supervisor de la Orden de Compra	GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ
Telefono Supervisor	3013631208
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	14/06/25
Especificaciones adicionales de Entrega	Ninguno/a
Gravámenes adicionales	Fondo Municipal de Deporte:2.5%.Estampilla adultomayor:3%.Estampilla procultura:2%.Estampilla proUniversidad de Cundinamarca:1.5%.Estampilla para la justicia familiar: 2%
N.I.T.	899999328
Datos adjuntos	SOLICITUD_CDP_Y_CDP.pdf SOLICITUD_PAA_Y_PAA.pdf ESTUDIO_PREVIO.pdf

Envío

Dirección	Calle 15 Numero 7-73 FACATATIVA, FACATATIVA 253051 Colombia A la atención de: Nanee Valenzuela Plazas
Términos	Mecanismo agregación

Proveedor

Nombre	Panamericana Outsourcing S.A.
Dirección principal	Calle 12 No 42b-05 Bogotá , CUNDINAMARCA 111611 Colombia
Teléfono (del trabajo)	+57 1 2918900 256
Teléfono (celular)	+57 3102721223
Se abrió el mensaje de correo electrónico.	last opened 13/05/25
Método de transmisión	Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

Líneas

1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Número de línea:	Total
		GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF - 130000010 cod: 8028196	1.617	Unidad	21.539,00 COP		34.828.563,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		


 INFORMACION BASICA
 FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO:	OC 146057	DE	13/05/2025		
OBJETO:	COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL				
CONTRATISTA:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A			CEDULA DE CIUDADANIA Ó NIT:	
				NIT: 830.077.655-6	
II. CONTRATO					
FECHA DE INICIO	20	DE	MAYO	DE	2025
CONTRATO ADICIONAL	TIEMPO(DIAS CALENDARIO)				
FECHA DE FINALIZACION:	19	DE	JUNIO	DE	2025
III. INFORMACION ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL/ANTICIPO					
ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL			ANTICIPO		
NUMERO DE ACTA	1		PORCENTAJE DE ANTICIPO		
PERIODO DEL ACTA	20 AL 27 DE MAYO DE 2025				
VALOR DEL ACTA	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$59.985.163).				
IV. FORMA DE PAGO					
<p>Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el Municipio de Facatativá, pagará en un único pago el valor total de la orden de compra que se emita y la cual se derive del presente estudio.</p> <p>Este pago será cancelado previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud y pensión, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.</p>					
V. AUTORIZACION DE TRAMITE DE PAGO					
BIEN O SERVICIO ENTREGADO	COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA				
OBSERVACIONES					
1) INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES 2) COPIA PLANILLA DE PAGO: SALUD, PENSION, ARL 3) FACTURA No 4100774 ✓					



FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO
INFORMACION FINANCIERA



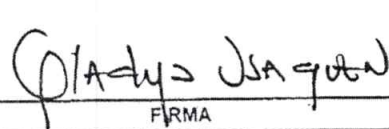
SECRETARIA					
CDP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
2025001169	7/05/2025	2.1.2.02.01.003.16.32128 01.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO.	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.	\$ 60.000.000
CRP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
2025001102	13/05/2025	2.1.2.02.01.003.16.32128 01.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO.	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.	\$ 59.985.163
ADICION					
CDP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
CRP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR

VII. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA	
A. CONCEPTO	B. CONTRATO	C. EJECUCION	D. VALOR A CANCELAR	E. BALANCE AMORTIZACION ANTICIPO
1 Valor Inicial del Contrato	\$ 59.985.163			
2 Adiciones	-			
3 Valor Total del Contrato (1 + 2)	\$ 59.985.163			
4 Anticipo	%			
Acta de Liquidacion 1		\$ 59.985.163		
Acta de Liquidacion 2				
Acta de Liquidacion 3				
Acta de Liquidacion 4				
5 Acta de Liquidacion 5				
Acta de Liquidacion 6				
Acta de Liquidacion 7				
Acta de Liquidacion 8				
Acta de Liquidacion 9				
Acta de Liquidacion 10				
Acta de Liquidacion 11				
6 Saldo por Ejecutar Amortizar			\$ 0	
Sumas Iguales	\$ 59.985.163,00	\$ 59.985.163		



FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

I. INFORMACION CUENTA BANCARIA ACTIVA PARA CONSIGNACION					
BANCO:	BANCOLOMBIA	CUENTA:	17408862171	AHORRO:	CORRIENTE: X
II. CUENTA DE COBRO					
NUMERO:	1	FACTURA N° 4100774			
FECHA:	27/05/2025				
III. ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA					
Certifico bajo gravedad de juramento y de conformidad con el Decreto 099 de 2013, que los aportes de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) corresponden a los ingresos recibidos sobre la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a trabajadores independientes de acuerdo al Contrato N° FACATATIVÁ-577-25, Orden de Compra No 146057 por el periodo comprendido al mes de MAYO sin incluir intereses de mora así:					
IV. INFORMACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL					
TRABAJADOR INDEPENDIENTE POR:			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
			DIFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS		X
			POR CUENTA PROPIA		
SALUD			PENSION		
ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL		ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL	
PERIODO:	MAYO		PERIODO:	ABRIL	
PLANILLA:	86492838		PLANILLA:	86492838	
I.B.C.:	APORTE:	\$ 15.156.200	I.B.C.:	APORTE:	\$ 46.045.400
ARL			PENSIONADO		
ENTIDAD:	Cia. de Seguros Bolivas S.A.		SI	<input type="checkbox"/>	
PERIODO:	ABRIL		NO	<input checked="" type="checkbox"/>	
PLANILLA:	86492838				
I.B.C.:	APORTE:	\$ 4.647.300			
NOMBRE CONTRATISTA:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.		  FIRMA		
CEDULA DE CIUDADANIA:	NIT: 830.077.655-6				
E-MAIL:	suministros@panamericana.com.co				
TELEFONO:	6012916900				
V. CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO					
1. Como supervisor o interventor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.					
2. El contratista realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL.					
3. Los aportes realizados por el contratista corresponden al periodo y monto establecidos por ley para la cotización.					
4. El contratista cumplió y entregó todos los soportes establecidos para el trámite del pago, los cuales son remitidos a la Secretaría Jurídica para su archivo correspondiente.					
NOMBRE SUPERVISOR:	GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ		 FIRMA		
CARGO:	SECRETARIA GENERAL				
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL				
E-MAIL:	gladys.usaquen@alcaldiafacatativa.gov.co				
TELEFONO:	601-8439101				
La presente certificación se expide a los:			27/05/2025		

FACATATIVA

PANAMERICANA

OUTSOURCING S.A.

NIT 830077655

CL 12 42B 05 - Tel. 601 291 6900

facturacionycartera@panamericana.com.co

soluciones@panamericana.com.co

www.panamericanaoutsourcing.com

Bogotá, D.C. - Colombia

GRAN CONTRIBUYENTE -Resolución 200 del 27 de diciembre de 2024
 AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10625 del 23/12/2003
 RETENEDOR DE IVA E ICA
 RESPONSABLE DE IVA
 CONTRIBUYENTE DE ICA ENBOGOTÁ
 GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTÁ Resolución DDI-023769 del 29
 de noviembre de 2021
 ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU ICA BOGOTÁ No. 4669, Tarifa 11.04 X 1000

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA No:-4100774 /
Página 1 de 1

Autorización de numeración de facturación electrónica 18764092567878 rango del
 No. 4100001 al No. 4130000 de fecha 30/04/2025 Vigencia 24 meses.

CLIENTE /ADQUIRIENTE: MUNICIPIO DE FACATATIVA	UEN:	UEN Gobierno
NIT: 899999328-1	VENDEDOR:	BARRAGAN TRIVIÑO LAURA ANDREA
DIRECCIÓN: CR 3 5 68	FECHA GENERACIÓN:	26/05/2025 12:24:21
TELÉFONO: 3187170670	FECHA VENCIMIENTO:	25/06/2025
CIUDAD / PAÍS: FACATATIVA / Colombia	FORMA DE PAGO:	CRÉDITO ACH
CÓDIGO DEL CLIENTE: 0002003315	CONDICIONES DE PAGO:	dentro de los 30 días sin DPP

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	CÓD. CLIENTE	IVA %	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	130001066	PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75GR REPROGRAF RES	REPROGRAF	130001066	19	1.400	15.100,00	21.140.000,00
2	130000010	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	REPROGRAF	130000010	19	1.617	18.100,00	29.267.700,00

MONTO EN LETRA

*CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS MONEDA CTE.

SUBTOTAL	50.407.700,00
BASE GRAVADA	50.407.700,00
IVA19%	9.577.463,00
TOTAL	59.985.163,00

Remisiones:80370939-80371115

OBSERVACIONES:

ORDEN DE COMPRA - 146057



PASADOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, POR FAVOR REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A FAVOR DE PANAMERICANA OUTSOURCING S.A A LA CUENTA CORRIENTE No.0 DEL BANCO 0.

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA"

CUFE: 7fe3870a5ff1f40ad9bdd5ae76026c843c9067ed70cbc7fb2a8f2d5670a51c3e727dc3549093e30c455bbd1d404acb7f

FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/05/2025 12:24

PANAMERICANA[®]
O U T S O U R C I N G S . A .

PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.

NIT 830.077.655-6

(EN ADELANTE PANAMERICANA)


**COMUNICA A SUS CLIENTES CON DOMICILIO EN MUNICIPIOS DIFERENTES
A BOGOTÁ, D.C.**

1. Que **PANAMERICANA** es contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio y Avisos en la ciudad de Bogotá, D.C.
2. Que las ventas realizadas por **PANAMERICANA** a sus clientes con domicilio en municipios diferentes a Bogotá D.C. tramitadas a través de la página web de Colombia Compra Eficiente o de la empresa, se consideran ventas efectuadas en Bogotá, D.C. para efecto del impuesto de Industria y comercio, en aplicación del literal c del numeral 2 del artículo 343 de la Ley 1819 de 2016 que ordena:

“c) Las ventas directas al consumidor a través de correo, catálogos, compras en línea, tele ventas y ventas electrónicas se entenderán gravadas en el municipio que corresponda al lugar de despacho de la mercancía”
(subrayamos).
3. Por lo anterior, solicitamos **NO EFECTUAR RETEICA** a las ventas efectuadas, despachadas y facturadas por **PANAMERICANA** desde Bogotá, D.C. tramitadas a través de su página web.
4. El Impuesto de Industria y Comercio correspondiente a esas ventas es declarado y pagado por **PANAMERICANA** en Bogotá, D.C.

Cualquier inquietud al respecto, por favor, comunicarse al teléfono 601 3649000 Ext. 459 o al correo yeison.chavez@panamericana.com.co

Cordialmente,


ARTURO CLEVES
CONTADOR

Calle 12 # 42 B - 05 Puente Aranda • PBX (601) 291 6900 • Bogotá D.C.
www.panamericana-outsourcing.com.co • E-mail: suministros@panamericana.com.co

Información básica de la planilla

Empresa: PANAMERICANA OUTSOURCING SA **NIT:** 830077655
Tipo Planilla: E **Periodo liquidación Pensiones:** abril 2025
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL **Periodo liquidación Salud:** mayo 2025
Número de Radicación: 86492838 **Total a pagar:** \$78,817,900
Fecha de vencimiento: 14/05/2025 **Total de empleados:** 115
Fecha de Pago: 14/05/2025 **Número de Administradoras:** 19

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI **Nit recaudo:** 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social **Medio de Pago:** Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO ITAU **Número Autorización:** 1480483253
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	110		\$0	\$4,647,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	27		\$0	\$10,751,500
230301	800224808	Porvenir	48		\$0	\$16,810,200
231001	800227940	Colfondos	11		\$0	\$3,502,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	23		\$0	\$14,981,100
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	1		\$0	\$98,000
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	1		\$0	\$164,300
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filar	106		\$0	\$10,946,800
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Filar	1		\$0	\$148,200
EPS002	800130907	Salud Total EPS	22		\$0	\$2,317,700
EPS005	800251440	Sanitas EPS	25		\$0	\$4,067,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	21		\$0	\$4,122,500
EPS010	800088702	EPS Sura	12		\$0	\$1,216,900
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	27		\$0	\$2,642,500
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S. EPS	1		\$0	\$148,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	5		\$0	\$515,800
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	2		\$0	\$125,300

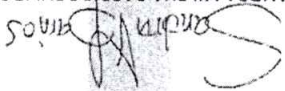
Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		\$0	\$967,000
PASENA	899999034	SENA	2		\$0	\$644,700
						\$78,817,900

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIRECTOR GENERAL
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO



Dado en BOGOTÁ a los 20 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Que el contador público SARA MILENA VALENCIA BERNATE identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1012399460 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) Y Tarjeta Profesional No 224750-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No: 981094709598109



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.

NIT: 830.077.655 - 6

RF-00122-GA-0336

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Abril del año 2025. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Abril 2025	Mayo 2025	86492838	\$78,817,900	14 de Mayo 2025

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 21 días del mes de Mayo de 2025.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.012.399.460

VALENCIA BERNATE

APELLIDOS

SARA MILENA

NOMBRES

Sara Milena Valencia B.
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1993
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

O+

F

ESTATURA

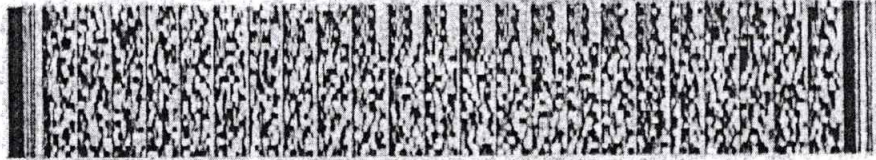
G S. RH

SEXO

27-MAY-2011 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

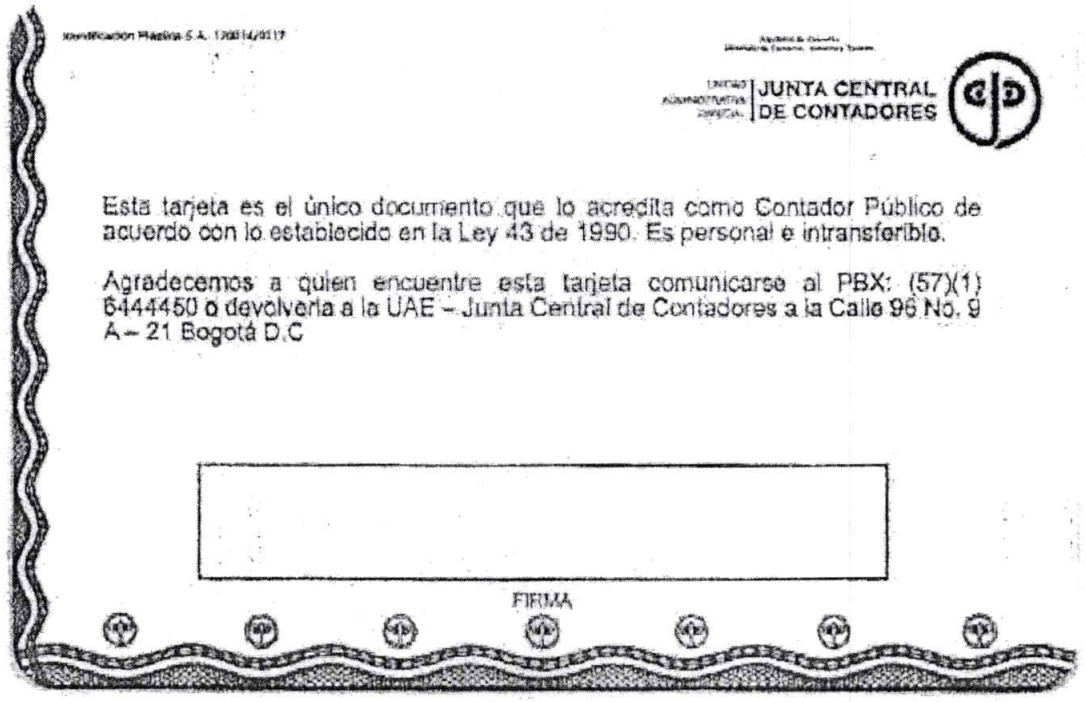
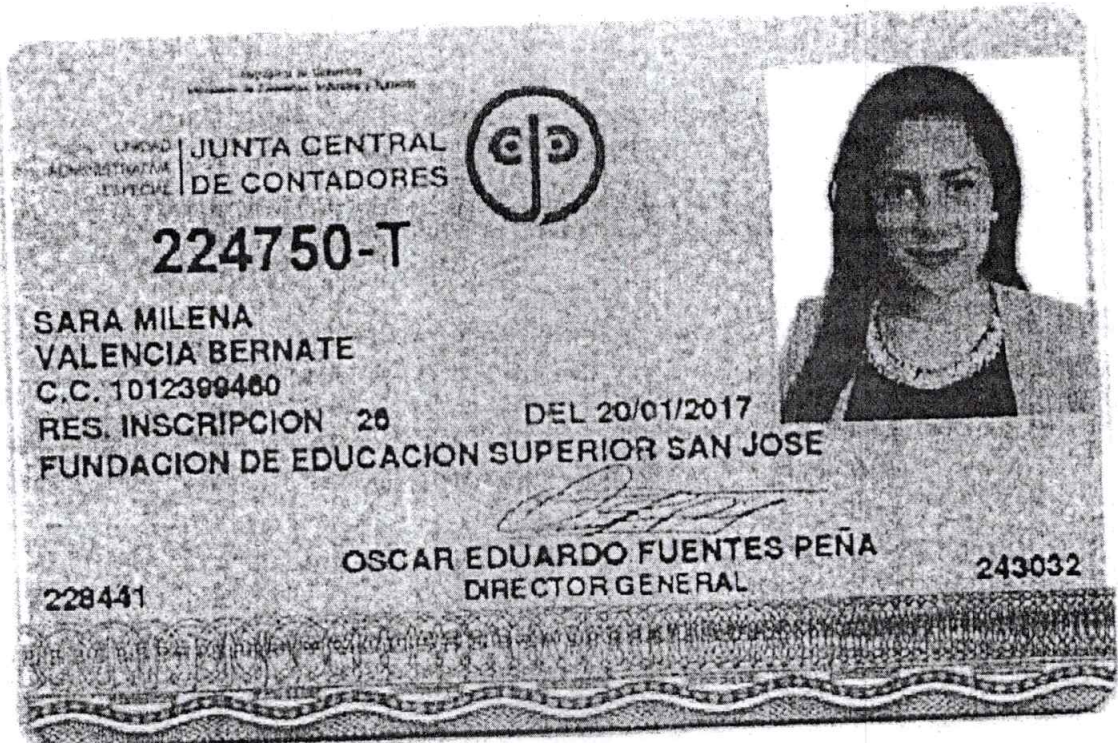
REGISTRO NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACUA



P-1500150-00855553-F-1012399460-20161013

0051818334G 1

9997202178





ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

Calle 15 N° 7-193- Tel 0918438255

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 202500016

Fecha de la Orden: martes, 27 de mayo de 2025

Página 1 de 1

Contratista: PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.

Nit / C.C. 830077655

Dirección: CLL 12 42B - 05, TEL:601 291 69 00 , FAX: , CIUDAD: SANTAFE DE BOGOTA D.C

Por cuenta de ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA con destino a DIFERENTES DEPENDENCIAS, y rubro presupuestal N° rogamos a Ud.(s) suministrar los siguientes elementos de acuerdo a su oferta presentada la cotización

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	10110030075	papel bond carta	RSM	1,400.00	15,100.00	21,140,000.00	0.00	#####	0.00	25,156,600.00
2	10110030170	papel bond oficio	RSM	1,617.00	18,100.00	29,267,700.00	0.00	#####	0.00	34,828,563.00
Sub Total:		50,407,700.00	Vir. Dcto:	0.00	Vir. IVA:	9,577,463.00	Vir. IVA:	0.00	Vir. Total:	59,985,163.00

OBJETO: COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

Disponibilidad : 0 Valor Disponibilidad: \$ 0

Valor de la Orden: \$ 59,985,163

Apropiación Presupuestal:

SON: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS MC.

Forma de Pago: EL ACORDADO

Plazo de Ejecución: EL ACORDADO

Sección Solicitante: SECRETARIA GENERAL

Lugar de Entrega: EL ACORDADO

Supervisión: SECRETARIA GENERAL

Docts de la Orden: 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

Otras Condiciones: N/A

EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
ALMACENISTA MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO -CONTRATO DE COMPRAVENTA

Nro: 202500014

FECHA DE INGRESO: FACATATIVA MARTES, 27 MAYO 2025 Factura N°:
 CONTRATO DE COMPRAVENTA No 202500016 No 27/05/2025
 Proveedor: PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.. NIT: 830077655. DIR: CLL 12 42B - 05. TELEFONOS: 601 Remisión N°:
 291 69 00. FAX: ----

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vir. Unitario	Vir. Total
1	10110030075	papel bond carta	RSM	1,400.00	17,969.00	25,156,600.00
2	10110030170	papel bond oficio	RSM	1,617.00	21,539.00	34,828,563.00
					Total \$	59,985,163.00

RESUMEN GENERAL

Grupo	Valor
10110	59,985,163.00
Total \$	59,985,163.00

Detalle: COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL
Destino: DIFERENTES DEPENDENCIAS

SON: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS MC.

EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
ALMACENISTA MUNICIPAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS A ANTERIORMENTE

Elaboró:	WLSON
Modificó:	WLSON



INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES	
Periodo Informe:	20 AL 27 DE MAYO DE 2025
Nombre del Contratista:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A
Numero de contrato / convenio suscrito	FACATATIVA-577-25 OC 146057
Fecha Inicio del Contrato: 20/05/2025	Fecha Final del Contrato: 19/06/2025
El contrato cuenta con prorroga: SI__NO__X__	Fecha Final Incluyendo Prorroga: N/A
El Contrato tiene suspensiones: SI__NO__X__	Periodo de Suspensión: N/A
Nombre y cargo del Supervisor	GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ SECRETARIA GENERAL


OBJETO DEL CONTRATO: "COMPRA DE PAPEL DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL"

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.

En mi calidad de supervisora del contrato relacionado al inicio de este documento, certifico que el contratista PANAMERICANA OUTSOURCING S.A realizó la entrega del papel de oficina conforme a lo estipulado en el contrato de manera oportuna; con la calidad y eficiencia.

Observaciones adicionales realizadas por el Supervisor: Se anexan las remisiones de mercancías N.º 80370939 y 80371115, debidamente selladas y firmadas como recibidas por el Almacén Municipal de la Alcaldía de Facatativá.

Se autoriza el pago por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$59.985.163).


GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISORA

REVISÓ: ANGELICA P. CAMACHO NOVAL - P.U. (E) SEC GENERAL
PROYECTÓ: YAIR O. RODRIGUEZ BERNATE - CONTRATISTA SEC GENERAL

CODIGO: GJU-FR-35	
VERSIÓN: 04	
FECHA: 01 FEB 2024	
DOCUMENTO CONTROLADO	

FANAMERICANA

OUTSOURCING S.A.

NIT 830.077.655-6

soluciones@panamericana.com.co

www.panamericanaoutsourcing.com

Bogotá, D.C. - Colombia

Calle 12 No. 42b-05 Puente Aranda

PBX. (601) 291 6900

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 200 del 27 de diciembre de 2024

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10925 del 23 de diciembre de 2003

RETENEDOR DE IVA E ICA

RESPONSABLE DE IVA

CONTRIBUYENTE DE ICA EN BOGOTÁ

GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA EN BOGOTÁ - Resolución DDI - 023760 del 29 de Noviembre de 2021

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 4659, Tarifa 11.04 X 1000

Factura Electrónica: recepcion.factura-outsourcing@panamericana.com.co

REMISION DE
MERCANCIAS No.
80370939

CLIENTE / ADQUIRENTE	MUNICIPIO DE FACATATIVA	VENDEDOR	LAURA ANDREA BARRAGAN TRIVIÑO
NIT	899.999.328	FECHA DE ELABORACIÓN	20.05.2025
DIRECCIÓN	CR 3 5 68	ELABORADO POR	Cristian David Arias-Montaña
TELEFONOS	3187170670	No. FACTURA	
CIUDAD / PAÍS	FACATATIVA / Colombia	COD. CLIENTE	2003315

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	COD. CLIENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
------	--------	-------------	-------	--------------	----------	----------------	-------------

1	130001066	PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75GR REPROGRAF RES	REPROGRAF		1400	15.100	21.140.000
---	-----------	--	-----------	--	------	--------	------------

DATOS DE DOCUMENTOS RELACIONADOS

ORDENES DE COMPRA: 146057

COD. CENTRO DE COSTO:

NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO: MUNICIPIO DE FACATATIVA

DIRECCION DE ENTREGA: CR 3 5 68

CIUDAD: FACATATIVA - DPTO: CUNDINAMARCA - ZONA: 25269

CONTACTO: FACTURACIÓN ELECTRONICA

TELEFONO:

EMPAQUE: 00140



OBSERVACIONES

ACEPTADA, FIRMADA Y SELLO AUTORIZADO DEL CLIENTE

UNIDADES RECIBIDAS

FIRMA EMISOR

FECHA DE RECIBO
A SATISFACCIÓN

DÍA MES AÑO

NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE

FIRMA

PANAMERICANA®

OUTSOURCING S.A.
NIT 830.077.655-6

soluciones@panamericana.com.co
www.panamericanaoutsourcing.com
Bogotá, D.C. - Colombia
Calle 12 No. 42b-05 Puente Aranda
PBX. (601) 291 6900

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 200 del 27 de diciembre de 2024
AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10625 del 23 de diciembre de 2003
RETENEDOR DE IVA E ICA
RESPONSABLE DE IVA
CONTRIBUYENTE DE ICA EN BOGOTÁ
GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA EN BOGOTÁ - Resolución DDI - 023769 del 29 de Noviembre de 2021
ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 4659, Tarifa 11.04 X 1000
Factura Electrónica: recepcion.factura-outsourcing@panamericana.com.co

REMISIÓN DE MERCANCÍAS No. 80371115

CLIENTE / ADQUIRENTE	MUNICIPIO DE FACATATIVA	VENDEDOR	LAURA ANDREA BARRAGAN TRIVIÑO
NIT	899.999.328	FECHA DE ELABORACIÓN	22.05.2025
DIRECCIÓN	CR 3 5 68	ELABORADO POR	Cristian David Arias Montaña
TELÉFONOS	3187170670	No. FACTURA	
CIUDAD / PAÍS	FACATATIVA / Colombia	CÓD. CLIENTE	2003315

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	COD. CLIENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
------	--------	-------------	-------	--------------	----------	----------------	-------------

1	130000010	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF	REPROGRAF		1617	18.100	29.267.700
---	-----------	--	-----------	--	------	--------	------------

DATOS DE DOCUMENTOS RELACIONADOS
ORDENES DE COMPRA: 146057
COD. CENTRO DE COSTO:
NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO: MUNICIPIO DE FACATATIVA
DIRECCION DE ENTREGA: CR 3 5 68

CIUDAD: FACATATIVA - DPTO: CUNDINAMARCA - ZONA: 25269
CONTACTO: FACTURACIÓN ELECTRONICA
TELEFONO:
EMPAQUE: 00162



OBSERVACIONES		ACEPTADA, FIRMADA Y SELLO AUTORIZADO DEL CLIENTE	
UNIDADES RECIBIDAS	FIRMA EMISOR	FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	
		DÍA MES AÑO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE
			FIRMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 10:39:17
Recibo No. AA25808670
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25808670EE9F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PANAMERICANA OUTSOURCING S A
Nit: 830.077.655-6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01043952
Fecha de matrícula: 6 de octubre de 2000
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12 42 B 05
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: suministros@panamericana.com.co
Teléfono comercial 1: 6012916900
Teléfono comercial 2: 6014305230
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 12 42 B 05
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
notificaciones@panamericana.com.co
Teléfono para notificación 1: 6012916900
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 10:39:17
Recibo No. AA25808670
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25808670EE9F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0005145 del 27 de septiembre de 2000 de Notaría 18 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de octubre de 2000, con el No. 00747848 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PANAMERICANA OUTSOURCING S A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de septiembre de 2100.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: La comercialización, venta, distribución, suministro de toda clase de bienes muebles, de forma particular útiles de oficina, papelería en general, papeles en todos los tamaños, textos escolares, libros en general, útiles y kits escolares, material discográfico, insumos para impresión, material para archivo, muebles escolares y de oficina, equipos para computo, equipos de impresión y fax, equipos de comunicación, equipos de micro tecnología, equipos de seguridad y vigilancia, dotaciones para empresas, bibliotecas, cafeterías, restaurantes, hoteles, hospitales, colegios y universidades, insumos y utensilios de aseo y cafetería, lomillería y cualquier equipo o artículo de ferretería tales como, artículos de caucho, accesorios y equipos contra incendio, equipos y herramientas para vehículos, elementos para rescate en alturas, equipos para rescate en estructuras colapsadas y equipos menores; la comercialización y distribución de dotaciones industriales, prendas de vestir de diferentes materiales, de producción nacional e importada, tales como: Trajes especiales para el combate de incendios y riesgos químicos, como cualquier otro utilizado en la industria y/o comercio; la importación y comercialización de cualquier tipo de productos y artículos de protección personal, de seguridad industrial y señalización, la comercialización y distribución de elementos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 10:39:17

Recibo No. AA25808670

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25808670EE9F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

bioseguridad; la prestación de asistencias técnicas, asesorías y capacitaciones en seguridad y salud laboral, proyectos de ingeniería y realización de estudios para el sector industrial y de servicios, bienes destinados a la utilización y consumo de toda clase de empresas nacionales y extranjeras, así como la prestación de servicios que tales empresas requieran para su operación y funcionamiento tales como servicios de impresión, digitalización y administración documental, aseo y cafetería, administración de inventarios, contabilidad, sistemas, vigilancia, comunicación, archivo y otros, bajo la modalidad de outsourcing y proveeduría integral. Así como la fabricación, producción, importación, exportación, comercialización de artículos y material didáctico para preescolar, primaria, bachillerato, educación especial y tercera edad. La fabricación, producción, importación, exportación y comercialización de artículos para la educación, la recreación y el deporte, lo que comprende entre otras actividades: A. El procesamiento, compraventa, distribución, agencia y toda clase de transacciones comerciales e industriales. B. El establecimiento, administración, construcción, compraventa o alquiler de factorías, talleres, terrenos, lotes, oficinas, casa, o locales destinados a la educación, fabricación, producción, desarrollo, investigación, experimentación, o perfeccionamiento de los productos mencionados. C. La representación o agenciamiento de las entidades o personas nacionales o extranjeras dedicadas a las mismas actividades y la distribución de sus productos o mercancías. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá: A) Presentarse por sí misma o con otras sociedades, en las licitaciones, concesiones o concursos para la prestación de los servicios que constituyen su objeto social; B) Adquirir, importar, exportar, o enajenar a cualquier título, dentro o fuera del país, toda clase de bienes muebles o inmuebles. C) organizar y mantener oficinas, depósitos, almacenes, bodegas en cualquier lugar del territorio nacional o del exterior; D) Organizar entidades filiales para la distribución de los productos o la prestación de los servicios propios de su objeto social; E) Transformarse en otra clase o tipo de sociedad comercial de las reguladas por la legislación mercantil del país y conforme a los requisitos exigidos por la ley y estos estatutos; fusionarse con sociedades que exploten negocios similares o complementarios, o absorber tal clase de empresas o compañías; F) Contratar los seguros o pólizas que se requieran en protección de los intereses de la sociedad o de los terceros con quienes se adelanten negociaciones a cualquier título y en general celebrar todo tipo de operaciones con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 10:39:17

Recibo No. AA25808670

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25808670EE9F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

compañías de seguros legalmente establecidas en el país o en el exterior; G) Adquirir bienes muebles e inmuebles, para usufructuarlos, arrendarlos, venderlos, gravarlos o para desarrollar en o con ellos el objeto social de la compañía; H) Formar parte como socia o accionista de otras sociedades que se dediquen o no a objetos similares, conexos o complementarios al de la sociedad regida en los términos de los presentes estatutos; I) Adelantar toda clase de operaciones de crédito, negociar títulos valores y adelantar con estos toda clase de actos jurídicos; J) Abrir cuentas corrientes, depósitos a término o a la vista, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras del país o del exterior, celebrar contratos de leasing o de factoring y en general celebrar toda clase de actos necesarios para adelantar operaciones con las entidades anteriormente mencionadas; K) Obtener u otorgar financiaciones para la adquisición de los bienes muebles, fungibles o no, e inmuebles que sean necesarios para adelantar el objeto social de la compañía; L) Transigir, desistir e interponer todo tipo de recursos en todos los asuntos en que tenga interés frente a terceros; M) Renegociar sus obligaciones, celebrar operaciones de descuento o compra de cartera de entidades jurídicas o personas naturales; N) Convenir alianzas estratégicas, hacer parte de consorcios o uniones temporales a efectos de ampliar las posibilidades de mercado y fortalecer su posición ante terceros si ello es necesario, para casos puntuales o para negocios por ramos y de carácter general. Ñ) prestar asesoría en los campos relacionados con su especialización. O) Establecer fábricas, bodegas, oficinas y laboratorios en áreas urbanas o rurales en cualquier parte del territorio colombiano tendientes a obtener las mejores técnicas que le permitan a la sociedad desarrollar sus productos de la manera más eficiente y rentable y aprovechar y utilizar sus propiedades rurales o urbanas destinadas para futuros ensanches en actividades propias del negocio. P) Prestar los siguientes servicios a los proveedores de bienes y servicios :1) Transporte de mercancía, 2) Publicidad en las revistas y folletos que la empresa divulgue; 3) Servicios administrativos; 4) Almacenamiento; 5) Arrendamiento de espacios comerciales; 6) Servicios de comunicaciones; 7) Arrendamiento de vehículos; 8) Servicios de tele-mercadeo y 9) Distribución de mercancía y Q) En general la sociedad podrá ejecutar todos los actos civiles, comerciales, financieros o administrativos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social o cuya finalidad consista en ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales de la sociedad, bien fuere en nombre propio, por cuenta de terceros o en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 10:39:17

Recibo No. AA25808670

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25808670EE9F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accidentales, y obrarán de manera simultánea, pero no conjunta, en desarrollo de la representación legal de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente general de la sociedad ejercerá las funciones que se indican en el artículo siguiente y las que se requieran para el desarrollo y la ejecución del objeto social de la compañía en todo momento, sin limitaciones de ninguna naturaleza de manera tal que podrá comprometer a la sociedad sin requerir autorización de ningún órgano social. Por su parte, los suplentes del gerente, quienes podrán obrar de manera individual e independiente, requerirán autorización de la Junta Directiva cuando el acto a celebrar sea cualquiera de los que se indican a continuación: (a) Celebrar cualquier acto o contrato que por su cuantía sea o exceda la cantidad en pesos equivalente a Cuatro Mil Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. (b) para enajenar activos fijos de la compañía.

Atribuciones De Los Representantes Legales: Los representantes legales de la sociedad ejercerán las funciones que a continuación se indican y todas las que les sean complementarias o necesarias a fin de obtener que la compañía pueda desarrollar las actividades propias del objeto social, con las limitaciones del parágrafo del artículo anterior. En consecuencia, los representantes legales tendrán a su cargo la ejecución de las siguientes funciones: (a) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asambleas de Accionistas y la Junta Directiva; (b) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente; (c) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la Compañía; (d) Organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pago de salarios y prestaciones legales o extralegales, (e) Orientar y supervisar la contabilidad de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados designados para tal efecto desarrollen sus labores con arreglo a la ley y a la técnica; (f) Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia tributaria. (g) Presentar a la Asamblea General en unión con la Junta Directiva, un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, con indicación de las medidas cuya adopción recomiende; (h) Presentar a la Asamblea General en unión con la Junta Directiva, los estados financieros y los demás anexos o documentos exigidos por la Ley; (i) Rendir cuentas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 10:39:17

Recibo No. AA25808670

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25808670EE9F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de su gestión en la forma y oportunidades señaladas en la Ley, o cuando así lo exijan las Asamblea de Accionistas o la Junta Directiva; (j) Crear los cargos que requiera la sociedad, nombrar a los empleados y fijarles su remuneración; (k) Velar por que los empleados de la compañía cumplan sus deberes, removerlos o darles licencias cuando lo juzguen conveniente; (l) Celebrar los actos o contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente sus fines; (m) Suscribir cuando lo considere necesario y en aras de fortalecer el desarrollo de las actividades sociales, convenio o uniones temporales, consorcios o alianzas estratégicas, sin importar su cuantía o naturaleza y sin necesidad de obtener autorizaciones previas para el efecto y (n) las demás funciones que le corresponden según los estatutos y la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 50 del 17 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2025 con el No. 03229177 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Carlos Alberto Franco Rios	C.C. No. 17052933

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Gerente General	Del Alberto Echeverry	Manotas C.C. No. 11308855

Segundo Suplente Gerente General	Del Aida Viviana Sandoval	Acosta C.C. No. 52173545
----------------------------------	---------------------------	--------------------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 10:39:17
Recibo No. AA25808670
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25808670EE9F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 50 del 17 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2025 con el No. 03229176 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon

Alberto
Echeverry

Manotas

C.C. No. 11308855

Segundo Renglon

Arturo Cleves Rodriguez

C.C. No. 19302661

Tercer Renglon

Carlos Alberto Franco
Rios

C.C. No. 17052933

SUPLENTES

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon

Miguel Ernesto Sanchez
Marin

C.C. No. 80195982

Segundo Renglon

Libardo Ospina Rondon

C.C. No. 19294442

Tercer Renglon

Olga Yamyr Bonilla
Rivera

C.C. No. 52156871

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 28 del 19 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2020 con el No. 02647984 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal

NARIÑO Y ASOCIADOS

N.I.T. No. 830099877 9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 10:39:17

Recibo No. AA25808670

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25808670EE9F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

 Persona AUDITORES CONSULTORES
 Jurídica S A

Por Documento Privado del 10 de noviembre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2020 con el No. 02647985 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Sara Milena Valencia Bernate	C.C. No. 1012399460 T.P. No. 224750- T

Que por Documento Privado No. Sin Núm del 23 de agosto de 2019, inscrito el 26 de Agosto de 2019, bajo el No. 02499494 del libro IX, Nariño Rocha Henry Helbert renunció al cargo de Revisor Fiscal Suplente de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la sentencia c-621/03 de la Corte Constitucional.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0005089 del 9 de septiembre de 2002 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00844438 del 13 de septiembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 5577 del 7 de julio de 2009 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01310727 del 7 de julio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 8485 del 8 de octubre de 2009 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01333022 del 8 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 10504 del 17 de agosto de 2011 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01528781 del 18 de noviembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 4437 del 17 de abril de 2015 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01933858 del 27 de abril de 2015 del Libro IX
E. P. No. 18141 del 17 de diciembre de 2020 de la Notaría 29	02647203 del 22 de diciembre de 2020 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 10:39:17
Recibo No. AA25808670
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25808670EE9F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Bogotá D.C.

E. P. No. 2570 del 25 de febrero 03213711 del 28 de febrero de
de 2025 de la Notaría 29 de Bogotá 2025 del Libro IX
D.C.

E. P. No. 4312 del 27 de marzo de 03225090 del 28 de marzo de
2025 de la Notaría 29 de Bogotá 2025 del Libro IX
D.C.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 27 de diciembre de 2018 de Matriculado, inscrito el 28 de diciembre de 2018 bajo el número 02410299 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Carlos Federico Ruiz

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2018-12-26

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 10:39:17

Recibo No. AA25808670

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25808670EE9F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4669
Actividad secundaria Código CIIU: 4761
Otras actividades Código CIIU: 4690, 4651

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: PANAMERICANA OUTSOURCING
Matrícula No.: 02192908
Fecha de matrícula: 14 de marzo de 2012
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 12 42B 05
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA OUTSOURCING TIENDA VIRTUAL
Matrícula No.: 03706714
Fecha de matrícula: 18 de julio de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 12 42 B 05
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 10:39:17
Recibo No. AA25808670
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25808670EE9F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 60.219.016.177

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4669

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de agosto de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 10:39:17

Recibo No. AA25808670

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25808670EE9F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO

Certificación Bancaria

Fecha: 02 de mayo de 2025

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa PANAMERICANA OUTSOURCING SA, identificado con NIT No 830077655 denominada PANAMERICANA OUTSOURCING, a la fecha 02/05/2025, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NÚMERO DE SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	17406862171	05/31/01 (M/D/A)	ACTIVA	CHAPINERO	174

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.